

# *Poder Judicial de San Luis*

ADM 3094/17

"PARQUE INFORMATICO - ADQUISICION RENOVACION STOCK LICITACION 1/2017  
POR PROVISION A NUEVOS JUZGADOS"

## **AUTO INTERLOCUTORIO N° 04-STJSL-SA-2018.-**

San Luis, dos de febrero de 2018.-

**AUTOS Y VISTOS:** La excusación de la Dra. Lilia Ana Novillo formulada en autos.-

**Y CONSIDERANDO:** Que la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, se excusa de entender en la Licitación Pública N° 06/2017 que tramita en las presentes actuaciones, dado que uno de los oferentes es la Empresa Coradir S.A. de quien, conforme surge de las constancias de autos, su hijo, el Ingeniero Juan Manuel Baretto, es Presidente.-

Que conforme a lo dispuesto por los arts. 17 inc. 1° y 30 del CPCyC, por remisión del art. 8 de la Ley de Procedimientos Administrativos, corresponde receptar tal excusación.-

Por lo expuesto, **SE RESUELVE:** Admitir la excusación de la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para entender en los presentes autos.-

## **REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres., MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. JAVIER SOLANO AYALA. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 del Acuerdo N° 61/17.-